



111 Michigan Ave NW
Washington, DC 20010-2916
ChildrensNational.org

Heart Institute

Part of the Children's National Health System

Programa de Resultados del Neurodesarrollo Cardíaco (CANDO)

Información General acerca de los Programas de Educación Individualizada (IEPs)

Existen leyes que garantizan una Educación Pública Apropriada Gratuita (FAPE) para todos los niños. Algunos niños diagnosticados con la enfermedad cardíaca congénita (CHD) pueden tener dificultades de aprendizaje y necesitar servicios de educación especial. El equipo del IEP, incluyendo a los padres, lleva a cabo una evaluación inicial. El equipo revisa la información existente acerca del alumno para determinar si él o ella tienen una discapacidad educativa que requiere servicios. Un IEP es creado para establecer para el estudiante metas razonables de aprendizaje basándose en sus necesidades de aprendizaje. El documento describe los servicios y ayudas que el distrito escolar proveerá a través de la instrucción especializada.

Los Pasos para Recibir un IEP:

1. Si usted cree que es necesario un IEP, contacte al profesor de su hijo(a), coordinador de educación especial / presidente o director para pedir que su hijo(a) sea evaluado para los servicios de educación especial. **Esta solicitud debe ser hecha por escrito. Debe programarse una reunión dentro de los 30 días después de recibir la carta de la escuela.**
2. Children's National puede llevar a cabo las evaluaciones del neurodesarrollo. Contacte al psicólogo del desarrollo neurológico, psicólogo de desarrollo o especialista de educación para obtener más información.
3. Se examinará a su hijo(a) en todas las áreas relacionadas con la discapacidad sospechada. Los resultados de la evaluación se utilizarán para decidir si su hijo(a) es elegible. Los padres tienen el derecho de solicitar una Evaluación Educacional Independiente (IEE) gratuita si no está de acuerdo con una evaluación realizada por el distrito escolar. Si el equipo del IEP no está de acuerdo con su petición de financiar una IEE, usted tiene el derecho a presentar el papeleo para una Audiencia de Debido Proceso para impugnar la decisión. Si usted necesita orientación para este proceso, contacte al especialista de educación.

Número Principal de Cardiología: 202-476-2020 Programación de Citas de Cardiología: 202-476-2090

Número de Fax de Cardiología: 202-476-5700

Número Principal de Cirugía Cardiovascular: 202-476-2811 Número de Fax de Cirugía Cardiovascular: 202-476-5572

Marzo 2018



4. Si el estudiante es elegible, el equipo se reunirá para desarrollar el IEP. Los distritos tienen diferentes pautas que determinan cuándo debe realizarse esta reunión. Consulte con su escuela para asegurar que la prueba y las reuniones se programen dentro de una cantidad de tiempo adecuado. El IEP incluirá lo siguiente:
 - a. Niveles actuales de los logros académicos
 - b. Metas y objetivos mensurables anuales
 - c. Educación especial y servicios relacionados
 - d. Colocación de los servicios
 - e. Información acerca de cómo la escuela medirá el progreso del estudiante
5. El equipo debe seguir el progreso del estudiante relacionado con las metas y los objetivos y del IEP. Los padres recibirán informes del progreso trimestral. El IEP se revisará al menos una vez cada año.
6. Los servicios de transición son un conjunto de actividades coordinado que prepara a los niños con discapacidades para la vida después de la secundaria. Esto incluye los resultados post-secundarios, como el empleo; la educación post-secundaria; entrenamiento de empleo; vida independiente; participación en la comunidad; y/o servicios para adultos. Consulte con su distrito escolar para averiguar cuándo el plan de transición debe incluirse en el IEP del niño(a).